DIF
Matehuala
2024 - 2027

#Juntos Fortalecemos
Familias

PLAN DE TRABAJO 2026

Juntos Fortalecemos
Familias



MENSAJE

La que suscribe ***Lic. Zoraira Hernández Reyes*** cumpliendo con mi responsabilidad como Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, presento a ustedes mi Plan de Trabajo del Ejercicio 2026, un documento que plasma cada una de las actividades a realizar y aplicables a las familias más vulnerables en cada uno de los aspectos y necesidades, basadas y guiadas en la Ley de Asistencia Social con el motivo de lograr una vida prospera para todos los Matehualenses proporcionando herramientas para aligerar cada situación y problemática.

"Juntos Fortaleciendo Familias" como nuestro lema lo dice, estaremos trabajándolo de la mano con instituciones Municipales, Escolares, Públicas, Privadas, Empresas, Asociaciones civiles, Sociedad civil y conforme a los programas que el Sistema Nacional y Estatal DIF. Dando prioridad a la Discapacidad, seguridad alimentaria, personas en situación de calle y abandono, reconstrucción del tejido social y familiar.

Nuestra institución es el CORAZON del Municipio quien trabaja directamente con la sensibilidad de cada uno de los integrantes de la Familia, niñas, niños adultos y tercera edad, con un equipo de trabajo entregado y capacitado para desarrollar las actividades programadas entregando el corazón y el alma en cada actividad, siempre con el objetivo de lograr resultados

Atentamente
Licenciada Zoraira Hernández de los Reyes
Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia
del Municipio de Matehuala, San Luis Potosí.

JUNTA DE GOBIERNO

Dando conformación Legal a la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF de Matehuala el día Siete de Octubre del Año Dos Mil Veinticuatro.

LIC. ZORAIRA HERNANDEZ DE LOS REYES

Presidenta SMDIF

MARIA VICTORIA REYNA ESTRADA

Coordinadora General del SMDIF

Secretaria técnica de la Junta de Gobierno

LIC. SALVADOR PALOS BUSTAMANTE

Síndico Municipal

Asesor Jurídico de la Junta de Gobierno

CONTADOR PÚBLICO OSCAR LOZANO ESTRADA

Tesorero Municipal

Comisariado de la Junta de Gobierno

MAESTRA ADELA ROJAS MENDOZA

Regidora del H. Ayuntamiento

Vocal Primera de la Junta de Gobierno

PROFESORA MARIA ISABEL MARTINEZ DUARTE

Regidora del H Ayuntamiento

Vocal Segunda de la Junta de Gobierno

VÍCTOR MANUEL MENDOZA RAMÍREZ

Vocal Tercero de la Junta de Gobierno

INDICE

INTRODUCCION 7
MISION, VISION Y OBJETIVO 8
PRESIDENCIA 9
COORDINACION GENERAL 11
TRABAJO SOCIAL 12
JURIDICO 15
PROCURADURIA MUNICIPAL DE LA DEFENSA DE LOS ADULTOS MAYORES Y
PROCURADURIA MUNICIPAL DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 16
PSICOLOGIA 17
CONSULTORIO DENTAL 19
CONSULTORIO MEDICO 21
DISPENSARIO MEDICO 22
ENLACE TECNICO 23
BIENESTAR FAMILIAR 25
DESARROLLO COMUNITARIO 27
CAPACITACION, TALLERES PARA AUTOEMPLEO 28
COMUNICACIÓN SOCIAL 29
TRANSPARENCIA 30
CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 31
ASILO DE ANCIANOS “PADRE JOSE NAVARRO SAHAGUN” 34
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 36
MARCO JURIDICO 39

INTRODUCCIÓN

C. Lic. Zoraira Hernández de los Reyes presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Matehuala, S.L.P. en ejercicio de la facultad que me confiere el Artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el ordinal 114 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, y en lo dispuesto en el artículo 52 fracción XIII del Reglamento Interno del SMDIF, tengo a bien presentar el Plan de Trabajo 2025.

En este contexto, una de las principales atribuciones del organismo se orienta a brindar apoyo y servicio a la población vulnerable del Municipio de Matehuala, S.L.P., a través de los programas de asistencia social para mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos del municipio, mediante la profesionalización, la mejora continua institucional y el cumplimiento y legalidad a las normas.

Así mismo, será encargado de dirigir los asuntos y problemáticas de familias vulnerables del Municipio de esta forma la planeación y el trabajo del sistema DIF que aquí se realiza son las actividades tendientes a propiciar el desarrollo de nuestras comunidades de acuerdo a acciones a favor de la inclusión de jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, hombres y personas con discapacidad a integrarse a la sociedad con una participación proactiva y protagónica, promoviendo programas de prevención y acción, difundiendo en la sociedad una cultura de colaboración con la población en situación de vulnerabilidad, con la finalidad de fortalecer al núcleo de la sociedad: la familia.



MISION

Atender y proteger de manera solidaria el desarrollo integral de las familias y de grupos en situación de vulnerabilidad y contribuir a mejorar su calidad de vida.

VISION

Ser el organismo público referente e innovador en la inclusión al bienestar de la población en condición de vulnerabilidad, actuando con honestidad, compromiso, respeto, empatía, calidez, calidad, efectividad y profesionalismo, bajo un enfoque de derechos, trabajando de forma coordinada con los diversos sectores y organizaciones de desarrollo social federal, estatal y municipal.

OBJETIVOS

- Atender a la población marginada brindando servicio de asistencia social.
- Procurar el bienestar y desarrollo de la comunidad para crear mejores condiciones de vida a las familias más vulnerables.
- Creación y operación de establecimientos, en beneficio de menores en estado de abandono, así como ancianos y personas con capacidades diferentes.
- Prestar servicios de asistencia jurídica y orientación social.
- Proporcionar terapias psicológicas a niños, adolescentes y adultos que sufren de violencia familiar.
- Distribuir en forma equitativa y en base a los estudios socioeconómicos que se realicen los programas alimentarios, tanto en las escuelas como en las familias vulnerables.
- Establecer métodos que nos lleven de manera equitativa a la aplicación de programas en general de apoyos de asistencia social y al finalizar este periodo se vean reflejados en metas cumplidas.

PRESIDENCIA

Mi Objetivo es:

Atender las necesidades de las familias impulsando el desarrollo de sus integrantes para lograr el fortalecimiento del núcleo familiar que contribuye al bienestar social. Asistiendo a los grupos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, brindándoles atención jurídica, médica y programas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

Encaminando acciones que promuevan el desarrollo integral de las familias y de grupos en situaciones de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, a través de los diferentes programas preventivos y formativos que promuevan valores y encabecen el fortalecimiento y la inclusión social.

FORTALECIENDO LA EDUCACION

- Capacitar a 50 maestros y 30 colaboradores del DIF en lenguaje de señas para fomentar la inclusión.
- Apoyo educativo para niños con TDAH y formación de redes de apoyo para padres
- Puesta en marcha del programa Juntos Fortaleciendo el Regreso Escolar 2026, dirigido a niñas, niños y adolescentes de primaria y secundaria de las comunidades rurales del municipio de Matehuala, S.L.P. para lo cual se deberán adquirir 2700 mochilas para llevar a cabo dicho programa.

FORTALECIENDO LA SALUD

- Proveer terapias psicológicas y de salud mental.
- Implementar el programa Un Dia Diferente, consistente en acudir a las colonias vulnerables del municipio de Matehuala brindando los servicios de Medicina General, Medicina Dental, Optometría, Psicologia, Trabajo Social y Jurídico; Así como ofertar a la población leche líquida y formula para lactantes a precio accesible.
- Poner en marcha el programa Juntos Fortaleciendo la Salud Emocional, consistente en acudir a las escuelas primarias y secundarias a impartir talleres sobre el manejo de las emociones para prevenir adicciones en niñas, niños y adolescentes, para lo cual se requiere la contratación de un psicólogo educativo especifico para atender esta área.
- Llevar a cabo brigadas de atención medica y dental en las comunidades rurales de la cabecera municipal.
- Incrementar en un 10% la capacidad de atención del CRI con la contratación de otro licenciado en rehabilitación física.
- Creación de Centro de Atención a niños con enfermedades neurodivergentes, para lo cual se requiere la contratación de un neurólogo, psiquiatra, médico pediatra, enfermero, y un psicólogo clínico

FORTALECIENDO LA INTEGRACION SOCIAL

- Es importante la integración promoviendo la justicia social, cultivando la empatía y permitiendo el desarrollo de las personas contribuyendo con sus habilidades y talentos, ayudándoles a perder el miedo invitándolos a llevar una mejor calidad de vida.

- Sensibilización sobre las personas con diferentes tipos de discapacidad: Motriz, intelectual, auditiva, psicosocial y autismo.

FORTALECIENDO A LAS MUJERES

- La importancia de la ayuda en dos vertientes: económico y familiar
- La realización de Talleres en comunidades rurales y colonias urbanas para apoyo a la economía de las familias proporcionando herramientas para un autoempleo.
- Programas que apoyen a la Mujer que sufre de violencia familiar, dándole asesoramiento y acompañamiento.

FORTALECIENDO LA ALIMENTACION

- Servicios de nutrición y planes alimentarios personalizados para los adultos mayores en el asilo de ancianos.
- Fortaleciendo la alimentación con apoyo de alimentos (despensas).

FORTALECIENDO LA FAMILIA

- Llevar a cabo talleres rurales para el aprendizaje de elaboración de productos como: shampoo, jabones, para emprender proyectos productivos

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Mantenimiento a las instalaciones del asilo de ancianos.
- Estancia de día para adultos mayores, dicho programa se llevará a cabo en las instalaciones del Asilo d Ancianos Padre José Navarro Sahagún, y para o cual se deberá contratar tres enfermeras, una persona para área de mantenimiento, una persona para área de limpieza, y una persona más para área de cocina, exclusivos para atender a las personas de este programa.
- Gestionar la adquisición de un microbús con rampa para servicio de los abuelos del asilo.
- Continuación de capacitaciones con taller de Lenguaje de Señas
- Extender el curso de lenguaje de señas y Braille a toda población.

COORDINACIÓN GENERAL

Nuestra meta es brindar una asistencia social de calidad y calidez cercana a las familias de Municipio en cada uno de los rubros relacionados con la Asistencia Social. Fomenta, apoya, coordina y evalúa las actividades que llevan a cabo todas las áreas con el objetivo de que se dé la prestación de servicios de asistencia social, en cada uno de los departamentos Canalizando y dando seguimiento a cada caso presentado.

- Realizar los trámites necesarios a la operación, tales como altas, bajas, cambios, licencias, vacaciones según necesidades de las diversas áreas de la institución.
- Atender y dar seguimiento a las vacantes de personal, verificando la documentación y entrevistando a los aspirantes.
- Mantener plantilla de personal y organigrama actualizados.
- Cumplir y hacer cumplir la normatividad y procedimientos establecidos en el área de RH.
- Realizar los cierres de mes, (costo nómina, organigrama, vacantes, etc.).
- Dar seguimiento al DNC remitiendo semanalmente a la DRH los cursos efectuados en las Direcciones.
- Procesar quincenalmente las incidencias de personal.
- Coordinar la distribución de la nómina en los diversos centros de trabajo
- Recibir y canalizar prestadores de servicio social de las diversas instituciones educativas asignados al Sistema DIF, supervisando el control y seguimiento de estos.
- Supervisar que el personal a su cargo cumpla responsablemente con su trabajo y en su defecto aplicar las sanciones correspondientes.
- Salvaguardar los bienes muebles e inmuebles a su cargo, reportando previamente los cambios necesarios al Encargado de Patrimonio para su actualización ante la Dirección de Patrimonio Municipal.
- Auxiliar a las Direcciones sobre la correcta aplicación de incidencias, licencias, sanciones, prestaciones y demás deberes y derechos del personal.
- Aportar iniciativas para un sano, productivo y agradable ambiente laboral
- Implementación del programa Juntos Fortaleciendo el regreso Escolar
- Realizar brigadas médicas y dentales en comunidades rurales y colonias urbanas
- Apertura del Centro de Salud Mental como estancia de día

TRABAJO SOCIAL

OBJETIVO

Brindar atención oportuna y eficaz a las personas en situación de vulnerabilidad que solicitan apoyo asistencial, a través de los servicios de la propia institución u otras instituciones.

- Aumentar la población beneficiada.
- Mejoramiento de la atención y servicio.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Facilitar la información y la conexión con los organismos que ofrecen servicios y recursos sociales y/o económicos.
- Conocer, gestionar y promocionar los recursos con los que se cuenta.
- Orientar y educar a las personas, familias y grupos en cuanto a la solución pacífica de los conflictos que se generen.
- Protagonizar investigaciones que contribuyan a la identificación e interpretación de los fenómenos sociales que se presentaran.
- Contribuir a alternativas de solución.
- Gestión, formulación, ejecución y evaluación de planes sociales.
- Participación en el diseño e impartición de programas informativos y educativos en las siguientes áreas: escolar, familiar, laboral, salud mental, ocupacional y seguridad social.

DIRIGIDO A:

- Familias de comunidades en situación vulnerable.
- Niñas, niños y adolescentes.
- Menores en edad escolar.
- Madres adolescentes.
- Menores migrantes.
- Migrantes.
- Trabajadores en situación de riesgo.
- Mujeres en edad adulta.

- Personas con discapacidad.
- Personas maltratadas.
- Víctimas de algún tipo de violencia.
- Tercera edad.
- Tercera edad en abandono.
- Menores y adolescentes en situación de emergencia.
- Personas con adicciones.
- Familias en desamparo.

SERVICIOS QUE OFRECE:

Debe realizarse de manera personalizada y directa, brindando diferentes tipos de apoyos, tales como:

- Programas alimentarios: Despensas, comedores comunitarios, alimentos en albergue.
- Apoyos de medicamentos y hospitalización.
- Transporte: Autobús de pacientes a S.L.P., así como gestiones de descuento en autobuses de línea a diferentes ciudades para su atención médica.
- Apoyos a gastos funerarios.
- Apoyos para personas con Adiciones: transporte y gestión a Centros en Rehabilitación.
- Atención a víctimas de catástrofes naturales o situaciones de gravedad.
- Orientación general.
- Mediación general.
- Canalizaciones internas.
- Canalizaciones a externas.

METAS:

- Atender un total aproximado de 2,467 personas anualmente.
- Atender aproximadamente 204 casos especiales anualmente (menores, mujeres y adultos mayores violentados).
- En apoyo al programa de despensas se han documentado aproximadamente 600 despensas anualmente como apoyo a familias vulnerables, entregadas en diferentes programas dirigidos a la población.
- Los apoyos de pañales abarcan aproximadamente a un total de 100 personas, principalmente Adultos Mayores.
- En canalización a las personas a los diferentes departamentos del DIF, Jurídico, Psicología, CRI, Asilo de Ancianos y externas a otras dependencias e instituciones se atiende a un aproximado de 1,587 personas.

- Atención personalizada a usuarios (orientación, canalizaciones, etc.)
- Elaboración de bitácoras de atención.
- Visitas domiciliarias (seguimiento de casos internos y de otras instituciones)
- Aplicación de Estudio Socio Económico para complementación de expediente, brindar apoyo económico y/o en especie de programa del Sistema DIF y en colaboración institucional a los Juzgados.
- Entrega de boletos a pacientes que acuden a SLP a consultas médicas.
- Realización de documentación de gestión para traslado de pacientes a consulta en SLP.
- Litas de asistencias a reuniones, pláticas y talleres.
- Informes en diversas plataformas gubernamentales.



JURÍDICO

OBJETIVO

Ayudar a personas, familias y/o grupos de personas en situación de vulnerabilidad y desventaja brindando asesoría jurídica, realizando convenios, cartas tutoría, realizando comparecencias y mediando en conflictos dentro de estos grupos.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Orientar y asesorar a los usuarios de DIF.
- Canalizar a las dependencias especificas en caso necesario y cuando se amerite.
- Dar seguimiento a los casos DIF.
- Facilitar la información y conexión con los organismos y dependencias que ofrecen la atención en casos urgentes y/o de atención judicial.
- Expedir cartas de tutoría.
- Realizar convenios de pensión alimenticia y convivencias.
- Hacer comparecencias y dar seguimiento a los asuntos ante los Juzgados.
- Participar en el diseño e impartición de programas y proyectos informativos y educativos en las siguientes áreas: escolar, familiar y seguridad social.

DIRIGIDO A:

- Familias en el área urbana del municipio.
- Familias en comunidades.
- Niñas, niños y adolescentes en situación de calle.
- Niñas, niños y adolescentes en situación de abandono.
- Menores en edad escolar.
- Menores adolescentes.
- Madres adolescentes.
- Adultos Mayores en estado abandono.
- Adultos mayores en estado de vulnerabilidad.
- Personas maltratadas.
- Familias en situación de violencia.
- Menores y adolescentes en situación de emergencia.
- Víctimas de algún tipo de violencia.

METAS

- Aumentar la población beneficiada
- Mejorar la atención y servicio.
- Elaborar e implementar nuevos proyectos.
- Que el mayor número de la población esté informada y entendida del servicio que ofrecemos.

SERVICIOS QUE OFRECE

- Asesorías jurídicas
- Orientaciones
- Cartas de concubinato
- Convenios de pensión alimenticia
- Cartas tutorías
- Comparecencia en juzgados
- Denuncias ante fiscalía
- Tutorías de menores en juicios de lo familiar
- Canalizaciones internas
- Canalizaciones externas
- Visitas de campo
- Guardias 24 hrs.



PROCURADURIA MUNICIPAL DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Brindar atención a las personas adultas mayores en situación de riesgo y desamparo. Impulsar y promover los derechos de las personas adultas mayores.

PROCURADURIA MUNICIPAL DE LA DEFENSA DE LOS ADULTOS MAYORES

- Procurar la protección integral, así como ejercer la representación suplente o coadyuvante de niñas, niños y adolescentes involucrados en procesos ministeriales y jurisdiccionales, auxiliando en el ejercicio especializado del enfoque de derechos a agentes del ministerio público, jueces y magistrados, a fin de salvaguardar el interés superior de la niñez y la adolescencia.

PSICOLOGIA

OBJETIVO

Promover y proporcionar un sistema integral Psicológico que fomente el cuidado de la población por medio de la atención psicoterapéutica, la formación y acción humana especializada en el tratamiento de niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en el área de salud mental en el ámbito familiar.

OBJETIVO ESPECIFICO

- En materia de atención psicológica, dar soporte emocional a la población en general., niñas, niños, adultos, y adultos mayores con atención de calidad.
- Apoyar a la comprensión y superación de los desafíos que puedan surgir en la salud mental, emocional y conductual de las personas.
- Fomentar la exploración y mejor conocimiento del comportamiento, sentimientos y actitudes de cada persona, haciendo conscientes de respuestas automáticas para poder actuar sobre ellas.
- Desarrollar la capacidad de afrontamiento para poder tener una percepción más flexible de las circunstancias.
- Canalizar a usuarios a las diferentes áreas especializadas para continuar con su tratamiento.



DIRIGIDO A:

La atención psicológica puede ser individual, de pareja, familiar o grupal. La intervención psicológica puede realizarse en distintos niveles, como individual, parejas, familias, grupos y comunidades, niños mayores de 5 años de edad.

SERVICIOS QUE OFRECE:

- Terapias psicológicas
- Valoraciones
- Supervisiones
- Acompañamientos
- Platicas

METAS

- Consultas individuales
- Valoración psicológica (Juzgado Familiar, Fiscalía y departamento Jurídico del SMDIF)
- Supervisión de convivencias (Juzgado Familiar y departamento Jurídico del SMDIF)
- Acompañamiento de menores (Denuncia penal ante Fiscalía).
- Asistencia para escucha de menores (Juzgado Familiar).
- Asistencia a Juzgado Penal para intervención en crisis
- Intervención en crisis de usuarios de otros departamentos
- Colaboración con el departamento de Bienestar Familiar del SMDIF
- Canalizaciones y derivaciones

CONSULTORIO DENTAL

OBJETIVO

Dar atención integral que contribuya al bienestar general de los pacientes de bajos recursos con servicios básicos.

OBJETIVO ESPECIFICO

Ofrecer servicios dentales a personas de bajos recursos proporcionados con costos accesibles.

Todo integrante de Familia que requiera de atención dental sin distinción de edad.

SERVICIOS QUE OFRECE:

- Empastes dentales de resinas (color del diente)
- Extracciones simples
- Limpiezas.
- Tanto en niños de 6 años en adelante, adolescentes y adultos jóvenes y mayores
- Se pueden realizar curetajes (limpiezas profundas). Servicio nuevo.

METAS

Pláticas para la población:

- Pláticas sobre higiene dental a nivel medio como lo son preescolar y primarias
- Estas pláticas ayudarían como apoyo a los niños para que de una manera independiente y correcta realicen su higiene dental. Así evitar caries profunda o perdidas dentales a temprana edad
- Pláticas sobre Consecuencias en el consumo de sustancia (drogas, alcohol, tabaco)
- Platicas de enfermedades de transmisión sexual en boca, pláticas sobre el uso de pirsin en boca (perforaciones en lengua labios, carrillos, frenillos linguales y labiales o en dientes dentales, como adhesión de diamantes y otros productos)

ESCUELAS PROPUESTAS PARA ESTOS TEMAS:

- CBTA 52
- CBTIS 151
- CONALEP
- PREPARATORIA MATEHUALA
- PREPARATORIA TORRES
- EDUCEM
- PREPARATORIA AMADO NERVO
- PREPARATORIA MILITARIZADA
- TECNOLOGICO DE MATEHULA
- UAMRA CAMPUS MATEHUALA
- NORMAL EXPERIMENTAL
- SECUNDARIAS

El objetivo principal de estas pláticas es concientizar a los jóvenes del uso y abuso de sustancia, así como prácticas de carácter sexual que ponen en riesgo su salud general, así como su salud dental que es algo que poco se da a conocer, por eso la importancia de abarcar esta área.

Programas en función y propuestas:

- Dar diagnósticos a especialistas en caso de que así lo requiera.
- Programa de ortodoncia y ortopedia convenio con la universidad Cuauhtémoc S.L.P.
- Platicas informativas de salud bucal en escuelas primarias y preescolares fomentando el hábito de la higiene
- Brigadas en comunidades y colonias urbanas, realizando revisiones y canalizando al paciente a consultorio dental de SMDIF para su atención.





CONSULTORIO MEDICO

OBJETIVO

Brindar atención oportuna, integral, con calidad y calidez a las personas que no tienen los recursos para recibir estos servicios

OBJETIVO ESPECIFICO

Dar servicios médicos y de prevención atendiendo personas de todas las edades.

DIRIGIDO A:

A toda persona que requiera del servicio desde maternal a tercera edad.

SERVICIO QUE OFRECE:

- Consultas desde lactantes hasta adultos mayores
- Consultas médicas en Brigadas comunitarias
- Ultrasonidos con solo lectura
- Toma de presión
- Control Peso y talla
- Platicas preventivas



METAS

- Atender a cada una de las personas con necesidad de atención medica sin distinción de edades.
- Canalizar a clínicas según sea caso
- Visitas domiciliarias en reporte de casos especiales
- Consulta en brigadas
- Apoyo a departamentos con pláticas de prevención y cuidado.
- Brigadas medicas rurales y colonias urbanas

DISPENSARIO MEDICO

OBJETIVO

Apoyar con medicamentos de entrega gratuita a personas que requieran el servicio principalmente a las personas vulnerables del municipio.

OBJETIVO ESPECIFICO

Para que las familias de Matehuala se sientas seguras o apoyadas y sepan a dónde acudir si se les complica la adquisición de algún medicamento o en caso de no poder adquirir todo el tratamiento poder proveer con lo que se tenga en dicho.

DIRIGIDO A:

A toda persona que no cuentan con un recurso fijo que pueda sustentar el gasto de medicamento o de algún tratamiento médico y así mejorar su salud.

SERVICIO QUE OFRECE:

Donación de medicamento mediante receta médica a personas vulnerables del Municipio

METAS

Contar con la mayor gama de medicamentos posibles para poder proveer a las familias más vulnerables en Matehuala, así como lograr la donación de medicamentos controlados o costosos que ya no son utilizados por otras personas.

- Realización de campañas de recepción de medicamento de la población de Matehuala el cual ya no requieren el medicamento o no es utilizado por los anteriores.
- Gestionando con médicos profesionistas o consultorios particulares los cuales cuentan con “medicamentos muestras.”
- Gestionando con hospitales y sector salud la donación de medicamentos a su alcance.



ENLACE TECNICO

OBJETIVO

Fomentar la integración de la familia y prevenir los riesgos psicosociales en la población vulnerable a través de la promoción del desarrollo humano de cada uno de los integrantes de la familia, mediante la prevención, acción y la asistencia social.

OBJETIVO ESPECIFICO

Facilitar la comunicación y colaboración entre los departamentos, equipos y organizaciones.

DIRIGIDO A:

Población en general en situación en desventaja.

SERVICIOS QUE OFRECE:

- Platicas de prevención
- Platicas de prevención de accidentes
- Platicas de prevención ante estados climatológicos
- Ayudas Sociales

ENERO

- Festejo día de Reyes
- Entrega de bolos y juguetes en las diferentes comunidades de Matehuala

FEBRERO

- Continuación de brigadas medicas
- Platicas preventivas en escuelas

MARZO

- Platicas preventivas en temporada de calor
- Junta de comité APCE

ABRIL

- Presidenta DIF por un día
- Pláticas preventivas y consecuencias del calor
- Festejo día del niño

MAYO

- Acto cívico día de las madres
- Entrega de flores por el día de las madres
- Desayunos a las madres de familia de DIF

JUNIO

- Segunda junta de comité APCE
- Pláticas de concientización cuidando el medio ambiente

JULIO

- Platicas preventivas de cómo evitar incendios y cómo actuar ante uno

AGOSTO

- Festejo del día del adulto mayor

SEPTIEMBRE

- Platicas de prevención en escuelas

OCTUBRE

- Ayudas asistenciales como despensas, pañales u otros

NOVIEMBRE

- Pre organización y solicitudes de juguetón 2026

DICIEMBRE

- Arranque de JUGUETON 2026
- Durante cada mes se estará llevando a cabo entrega de café y pan en hospitales
- Brigadas médicas
- Apoyos asistenciales

Además de recolectar toda la información de todos los departamentos DIF para llevar un control y estadística de atención, servicios y beneficiarios.



BIENESTAR FAMILIAR

OBJETIVO

Fomentar la Integración de la familia y prevenir los riesgos psicosociales en la población vulnerable a través de la promoción del desarrollo humano y de cada uno de los integrantes de la familia

OBJETIVO ESPECIFICO

Proporcionar a la población estrategias para la que coadyuven a las consecuencias que generan los riesgos psicosociales y presentar opciones de prevención y ofrecer alternativas de vida saludable.

DIRIGIDO A:

A población en general: Estudiantes, Madres adolescentes, Tercera edad, con problemas de adicción y alcoholismo.

SERVICIO QUE OFRECE:

Principalmente a toda la población estudiantil, como también a profesores en todos los niveles, a madres adolescentes, familias con problemas

METAS

TALLER DE PREVENCIÓN DE QUEMADURAS

Escuela o jardín de niños
Logrando beneficiar 650 alumnos de entre 4 a 6 años.

CLUB SALUD DEL NIÑO SANO

JARDINES DE NIÑOS
LOGRANDO BENEFICIAR A 600 ALUMNOS DE ENTRE 4 A 6 AÑOS

TALLER DE SALUD MENTAL

PRIMARIAS Y SECUNDARIAS
LOGRANDO BENEFICIAR A 500 PADRES DE FAMILIA

ACOSO ESCOLAR

PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y PREPARATORIAS
LOGRANDO BENEFICIAR 600 ALUMNOS POR ACTIVIDAD DE ENTRE 7 Y 18 AÑOS.

MATRIMONIOS COLECTIVOS
CONVOCATORIA A POBLACION
DE 50 HASTA 100 PAREJAS BENEFICIADAS

CAMPAÑAS MENSUALES
ESCUELA, SECUNDARA, PREPARATORIAS, JARDIN O PLAZA
BENEFICIAR 85 PERSONAS EN GENERAL POR CAMPAÑA

PREVENCIÓN DEL SUICIDIO
PRIMARIAS Y SECUNDARIAS
BENEFICIAR 300 ALUMNOS POR ACTIVIDAD

PROGRAMA DE ATENCION EN EL ADULTO MAYOR
LOGRANDO BENEFICIAR A 45 ADULTOS MAYORES POR ACTIVIDAD.

TALLER DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA
SECUNDARIA, PREPARATORIA O UNIVERSIDAD
BENEFICIAR 250 ALUMNOS.

TALLER DE PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL
BENEFICIAR SERCA DE 650 ALUMNOS.

TALLER DE PREVENCION EN EMBARAZOS EN NIÑAS Y ADOLECENTES
PRIMARIA, SECUNDARIA Y O PREPARAORIA POR DEFINIR
LOGRAMOS BENEFICIAR ALREDEDOR DE 3600 ALUMNOS

TALLER PREVENCIÓN DE ADICCIONES
PRIMARIA, SECUNDARIA O PREPARATORIA POR DEFINIR
LOGRANDO BENEFICIAR 500 ALUMNOS.

TALLER DE PARTICIPACION INFANTIL
PRIMARIA
LOGRANDO, BENEFICIAR 3700 ALUMNOS DE ENTRE 7 Y 12 AÑOS.

TALLER DE PARTICIPACION INFANTIL
PRIMARIA
LOGRANDO, BENEFICIAR 3700 ALUMNOS DE ENTRE 7 Y 12 AÑOS.

DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO

Supervisar la aplicación de los programas alimentarios y de desarrollo comunitario en base a los lineamientos establecidos por el DIF Nacional.

OBJETIVO ESPECIFICO

Contribuir y favorecer la alimentación de las familias que se encuentren en situación vulnerable, presenten carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad y residan en localidades de alta y muy alta marginación, a través de la entrega de insumos.

DIRIGIDO A:

A todas las familias vulnerables e instituciones escolares en desventaja.

Familias y grupos en situación vulnerable, presenten carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad y residan en localidades de alta y muy alta marginación.

SERVICIO QUE OFRECE:

- Desayunos escolares calientes
- Atención Alimentaria a grupos prioritarios
- Atención Alimentaria en los primeros 1000 días
- Alimentación Escolar
- Asistencia Social a personas en situación de vulnerabilidad.

METAS

Dar atención alimentaria cubriendo cada una de las comunidades y entidades escolares programadas.



CAPACITACIONES Y TALLERES

OBJETIVO

Proporcionar herramientas básicas para que las personas desarrollen un autoempleo

OBJETIVO ESPECIFICO

Fomentar el aprendizaje, la colaboración, la resolución de problemas oh la creación de nuevas ideas y así mismo para mejorar las condiciones de vida y auto emplearse a la población Matehualense, así apoyando con sustento económico para sus hogares.

DIRIGIDO A:

A público en general y toda persona que tenga la necesidad de auto emplearse

SERVICIO QUE OFRECE:

Capacitaciones y talleres de diferentes temas

METAS

Pedicura spa
Barbería
Repostería

- Peinado básico
- Maquillaje básico
- Gelish
- Curso de informática
- Curso de globos
- Corte y confección
- Pintas caritas
- Defensa personal
- Pestaña básica
- Arreglos florales
- Plomería
- Panadería
- Uñas de acrílicas
- Natación
- Nuez, cacahuate, garapiñado
- Gastronomía culinaria
- Pintura
- Shampoo, velas aromáticas





COMUNICACION SOCIAL

OBJETIVO

El objetivo es fortalecer la imagen institucional y posicionar al Sistema Municipal para el desarrollo Integral de la Familia como una institución que trabaja con eficacia para la ciudadanía.

OBJETIVO ESPECIFICO

Ser vínculo efectivo de comunicación entre la sociedad, los medios informativos, impresos de radio y electrónicos, así como de las distintas áreas que integran el SMDIF a fin de posicionar una buena imagen de trabajo que estarán realizando las autoridades y el equipo de trabajo, fomentar las buenas relaciones públicas con actores fundamentales para el crecimiento y el desarrollo de la demarcación.

DIRIGIDO A:

Toda la ciudadanía, tanto zona Urbana como Rural
SERVICIO QUE OFRECE:

- Elaboración de boletines de prensa
- Concertación de entrevistas y requerimientos de información por parte de los medios de comunicación
- Cobertura de eventos y actividades del SMDIF.
- Realizar campañas de información sobre temas actuales y de interés.
- Mantener actualizada la página oficial, así como las cuentas de Facebook e Instagram.
- Monitoreo de medios impresos y electrónicos.
- Organización, plantación y apoyo de eventos especiales.

METAS

- Publicación matrimonios colectivos
- Rosca de reyes
- Entrega de juguetes
- Evento matrimonios colectivos
- Día internacional de la mujer
- Desfile día del niño
- Día de las madres
- Día del adulto mayor

TRANSPARENCIA

OBJETIVO

Garantizar el acceso a la información pública y proteger los datos personales.
Se pueden llevar a cabo acciones como:

- Vigilar el cumplimiento de la ley
- Promover la participación de los diferentes sectores sociales
- Capacitar a los sujetos obligados y a la ciudadanía
- Asesorar a los organismos involucrados en decisiones con riesgo de corrupción

OBJETIVO ESPECIFICO

Dar cumplimiento de las leyes y reglamentos en materia de transparencia, basados en los siguientes criterios:

- Oportunidad. – Cumplir con el registro de formatos dentro del plazo señalado (primeros 10 días naturales de cada mes)
- Formato. – Que los formatos sean los vigentes de acuerdo a cada reforma de ley o actualización de lineamientos y a su vez sean llenados de manera correcta.
- Adjetivo. –Que la información que se genera sea la correspondiente a cada área y sea presentada de forma y fondo correcto.
- Sustantivo. – Que la información que se presenta sea lógica, coherente y corresponda a lo requerido.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento, en primera instancia, con los valores mínimos exigidos por la normativa que es del 90% de cumplimiento cualitativo, el cual, se ha superado de manera permanente por esta unidad de transparencia, y en segunda instancia alcanzar la excelencia del 100% en cada reporte.

DIRIGIDO A:

Público en general que requiera accesar a la información pública que genera el sujeto obligado derivado de sus actividades y funciones.

SERVICIO QUE OFRECE:

Accesos libre y universal a la información.

METAS

Cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de transparencia Nacional, Estatal y brindar atención e información al público en general.

CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL (CRI)

OBJETIVO

Contribuir al desarrollo e inclusión plena de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida, en un marco de igualdad de derechos y oportunidades, sin discriminación y con perspectiva de género.
Fortaleciendo la participación social de las personas con discapacidad– conseguir la integración social y laboral de las personas con discapacidad a través del apoyo institucional, de la educación, de la inserción profesional y del ocio. – con el fin de incrementar la corresponsabilizarían en la atención a personas con discapacidad.

OBJETIVO ESPECIFICO

Contribuir al desarrollo e inclusión plena de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida, en un marco de igualdad de derechos y oportunidades, sin discriminación y con perspectiva de género.
Fortaleciendo la participación social de las personas con discapacidad– conseguir la integración social y laboral de las personas con discapacidad a través del apoyo institucional, de la educación, de la inserción profesional y del ocio. – con el fin de incrementar la corresponsabilizarían en la atención a personas con discapacidad.
Es por eso que se debe mejor algunas áreas para el servicio de calidad y dar apertura a nuevas actividades y servicios que ayuden al bienestar de las personas.
Y con esto poder abarcar a la población de este Municipio que tenga alguna discapacidad u trastorno en un 90%.

DIRIGIDO A:

Personas que tienen alguna discapacidad, así mismo personas con alguna discapacidad temporal.





SERVICIO QUE OFRECE:

- Consulta Médica Especializada (Médico Rehabilitador)
- Certificado de Discapacidad
- Terapia Física: Hidroterapia, Termoterapia, Mecanoterapia y Electroterapia
- Estimulación Múltiple Temprana y Sensorial
- Terapia de Lenguaje
- Terapia Ocupacional
- Detección de Procesos Discapacitantes
- Psicología en Pacientes con alguna Discapacidad
- Taller de Braille
- Lenguaje de Señas

PROGRAMAS

- Integración laboral
- Integración cultural
- Integración deportiva
- Detección de procesos discapacitantes
- Escuela para padres
- Rehabilitación simple con participación comunitaria
- Barreras arquitectónicas
- Inclusión educativa







METAS

Los proyectos que se pretenden llevar a cabo como parte de las actividades y equipo que se necesita para continuar equipando las áreas así mismo el mantenimiento del equipo y del Centro.

AUTISMO

Por motivo de la donación de las pruebas ADOS 2 Y ADIR y como parte de los requisitos se solicitará un evaluó para construir o modificar alguna área ya que tiene que haber un cuarto para complementar las valoraciones. (Costo es de acuerdo a la evaluación del edificio).

TERAPIA FISICA

A partir del próximo año 2026 (Enero a Diciembre) se estará ampliando el horario de terapia física por lo que es importante continuar equipando con aparatos de electroterapia.

MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS

Solicitar a las compañías con las que se compraron los equipos (BTL) que pueda acudir personal para valorar los equipos y darles el mantenimiento adecuado para que continúen funcionando.

MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES

La limpieza en este Centro tiene como objetivo brindarles a los usuarios espacios limpios, reduciendo las posibilidades de transmisión de virus o infecciones que pueden surgir de las enfermedades que presentan los pacientes y de distintos factores externo por lo que siempre se debe mantener limpio y constantemente sanitizadas las áreas, durante todos los días del año.

Cambiar las lámparas y focos led internas y externas de este Centro para mayor seguridad.

Retocar de pintura en algunas áreas internas y externas que estas deterioradas.

ACTIVIDADES EVENTOS

Día del niño festival (30 de abril)

Día de la discapacidad actividades de sensibilizar (3 de diciembre)

Posada navideña festejo (18 de diciembre)

ASILO DE ANCIANOS "PADRE JOSE NAVARRO SAHAGUN"

OBJETIVO

Brindar ayuda asistencial a los adultos mayores que se encuentran en situación de abandono.

OBJETIVO ESPECIFICO

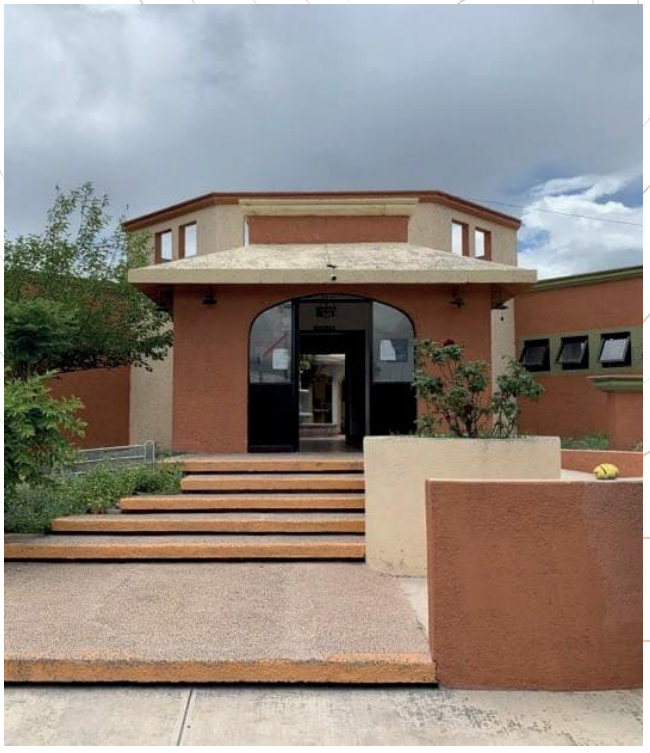
- Fortalecer la sensibilización en las familias, para contribuir a mejorar la calidad de vida en los adultos mayores.
- Ofrecer asesoría a las personas que acuden a solicitar información para asilar adultos en condición de desventaja social.
- Fomentar el desarrollo de grupos de adultos mayores.
- Vincular y enlazar Instituciones públicas y privadas para sumar esfuerzos a favor de la creación de una cultura de respeto al adulto mayor.
- Contribuir en la construcción de una cultura de la inclusión a la sociedad de las personas mayores, a través de sensibilización de escuelas, empresa e instituciones.

DIRIGIDO A:

Adultos mayores de 65 años y más.

SERVICIO QUE OFRECE:

- Asilo las 24 horas.
- Estancia de día para adultos mayores
- Atención personalizada a los adultos mayores
- enfermería
- Actividades recreativas
- Consulta medica
- Consulta psicología
- Terapias Rehabilitación Física
- Terapias ocupacionales
- Nutrición
- Lavandería,
- Comedor



METAS

- Dar a conocer el Asilo Municipal “PADRE JOSÉ NAVARRO SAHAGÚN”, y sus servicios que presta a las personas asiladas, a la ciudadanía y la población rural en un 90 %.
- Crear conciencia en la ciudadanía sobre el respeto y cuidado de los adultos mayores.
- Realizar mensualmente un paseo a diferentes lugares como parte de la creación a los adultos mayores.
- Llevar a cabo todas y cada una de las terapias físicas.
- Atender en un 100% a todos los adultos mayores en desventaja social.
- Festejo día de reyes
- Visitas por grupos
- Convivencias
- Donaciones
- Festejar sus cumpleaños
- Festejo día de la primera.
- Festejo día del adulto mayor







Fortalecer las acciones del Sistema DIF Municipal para garantizar la atención integral, inclusiva y de calidad a los sectores más vulnerables de la población, mediante programas que promuevan el bienestar, la rehabilitación, la inclusión laboral y la dignificación de la calidad de vida.

ODS (Objetivos Desarrollo Sostenible)

ODS 1: Fin de la Pobreza

· Apoyo con despensas, sillas de ruedas, Lentes y aparatos auditivos.

· Inclusión laboral para personas con discapacidad, mejorando su estabilidad económica.

ODS 2: Hambre Cero

· Servicios de nutrición y planes alimentarios personalizados para los adultos mayores en el asilo.

ODS 3: Salud y Bienestar

· Continuación del turno vespertino en el CRI
· Para ampliar la atención médica y de rehabilitación.
· Estancia de Salud Mental para atender a toda aquella persona requiera de servicio especializados.
· Contratación de odontólogos, nutriólogos y fisioterapeutas especializados.

ODS 4: Educación de Calidad

· Capacitación a maestros y personal en lenguaje de señas para mejorar la inclusión educativa.
· Apoyo educativo para niños con TDAH y formación de redes de apoyo para padres.

ODS 5: Igualdad de Género

· Programas para empoderar a mujeres y personas en situación vulnerable.

ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico

· Capacitación y vinculación laboral
· Para personas con discapacidad en colaboración con empresas e industrias.

ODS 10: Reducción de las Desigualdades

· Programas y servicios enfocados en la inclusión de personas con discapacidad y población en situación vulnerable.
· Promoción de la accesibilidad mediante el aprendizaje del lenguaje de señas y la mejora de infraestructura.

ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles

· Rehabilitación y embellecimiento de instalaciones como el asilo de ancianos para mejorar los entornos sociales.
· Gestión de transporte para personas mayores y niños, facilitando su movilidad.

ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos

Colaboración con empresas, instituciones educativas y de salud para maximizar al impacto de los programas.
Programa de Desarrollo DIF

OBJETIVO ESPECIFICO

Implementar programas y servicios especializados para atender las necesidades de las personas con discapacidad, adultos mayores, niños con trastornos específicos, así como personas en situación de vulnerabilidad, promoviendo su desarrollo personal, inclusión y bienestar social.

ESTRATEGIA ESPECIFICA

Aumentar la cobertura de atención mediante la apertura de nuevos servicios, la capacitación de personal especializado y la colaboración con el sector público y privado. Priorizar la atención integral de la salud física y mental, el acceso a oportunidades laborales y educativas, y la mejora de las condiciones de vida de los sectores más vulnerables.
Fortalecer las acciones del Sistema DIF Municipal para garantizar la atención integral, inclusiva y de calidad a los sectores más vulnerables de la población, mediante programas que promuevan el bienestar, la rehabilitación, la inclusión
Laboral y la dignificación de la calidad de vida.

ESTRATEGIA GENERAL

Ampliación de servicios, la profesionalización del personal y la creación de Programas integrales que respondan a las necesidades específicas de los sectores más vulnerables de la población. Esto se logrará mediante la apertura de Nuevos turnos y servicios en instalaciones existentes, la colaboración estratégica con empresas, instituciones educativas y el sector salud, así como la implementación de un enfoque inclusivo, que fomente la dignidad, la igualdad y el bienestar social.

MARCO JURÍDICO

Ámbito internacional

- Convención Americana sobre Derechos Humanos “Pacto de San José Costa Rica”.
- Convención sobre los Derechos del Niño.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados.

Ámbito nacional

· Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
· Ley General de Salud.
· Ley de Asistencia Social.
· Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
· Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
· Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
· Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
· Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
· Ley de Migración.
· Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.
· Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
· Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
· Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
· Ley de Planeación.
· Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
· Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
· Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
· Código Civil Federal.
· Código Federal de Procedimientos Civiles
· Reglamento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

· Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
· Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
· Código Civil Federal.
· Código Federal de Procedimientos Civiles
· Reglamento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
· Reglamento de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
· Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
· Reglamento de la Ley de Migración.
· Reglamento de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria.
· Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
· Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria de Desarrollo Comunitario (EIASADC), 2023.

Ámbito Estatal

· Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
· Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.
· Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí.
· Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.
· Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
· Ley de Centros de Educación Inicial y Cuidado Infantil del Estado de San Luis Potosí.
· Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San
Luis Potosí.
· Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí.
· Ley para Prevenir la Tortura en el Estado de San Luis Potosí.
· Ley de Atención y Apoyo a Migrantes del Estado de San Luis Potosí.
· Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí.
· Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí.
· Ley del Centro de Justicia para Mujeres del Estado de San Luis Potosí.
· Ley de Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de San Luis Potosí.
· Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí.
· Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones para el Estado de San Luis Potosí.

· Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación para el Estado de San Luis Potosí.
· Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
· Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de San Luis Potosí.
· Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
· Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.
· Código Civil para el Estado de San Luis Potosí.
· Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí.
· Código Penal del Estado de San Luis Potosí.
· Código Procesal Administrativo.
· Código de Ética para las y los Servidores Públicos del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de San Luis Potosí.
· Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Estado.

Este documento será el referente para que las unidades administrativas de este Organismo en el ejercicio fiscal 2026, cuenten con los elementos necesarios y viables para la realización de sus actividades y proyectos en concordancia con los procedimientos de operación y evaluación que refiere la normativa en la materia, y en apego al marco de la austeridad, trasparencia y rendición de cuentas. Es un compromiso trabajar en forma planificada y organizada para así alcanzar las metas propuestas.